

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8433 *Resolución de 25 de junio de 2014, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión de Personal y Práctica Laboral.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014 (publicado en el BOE de 11 de marzo de 2014),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios en vigencia conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión de Personal y Práctica Laboral.

León, 25 de junio de 2014.–El Rector, José Ángel Hermida Alonso.

ANEXO

Gestión de personal y práctica laboral

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Créditos obligatorios	Prácticas externas	Trabajo fin de máster	Créditos totales	Créditos ofertados
48	6	6	60	60

Plan (2013):

Asignatura	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos ECTS
Creación y organización de las sociedades mercantiles.	O	3
Derecho de daños.	O	3
Nacimiento y desarrollo del contrato de trabajo.	O	3
Entorno económico responsable y sostenible.	O	3
Marketing interno.	O	3
Planificación de recursos humanos y diseño organizativo.	O	3
Prevención de asimetrías de género en el mercado laboral.	O	3
Gestión de contratos, nóminas y seguros sociales.	O	6
Investigación en ciencias jurídicas y sociales.	O	3
Extinción del contrato de trabajo.	O	3
Entorno fiscal de la empresa.	O	3
Comunicación interna.	O	3
Nuevas tendencias en dirección de recursos humanos.	O	3

Asignatura	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos ECTS
Prevención y promoción de la salud en el medio laboral.	O	3
Aplicación informática de la contabilidad.	O	3
Prácticas en entidades externas.	O	6
Trabajo Fin de Máster.	O	6